

Asunto.- Convocatoria a la segunda sesión
ordinaria de Patronato del
Sistema DIF Zapopan

Ilse Alejandra Salas Gaytán

Representante legal de *Horneando Sonrisas* y Vocal del Patronato

Presente.

Por este conducto, me complace en convocarle a usted a la segunda sesión ordinaria de Patronato del Sistema DIF Zapopan, correspondiente a la administración 2024-2027, misma que tendrá verificativo el próximo día **jueves 05 de diciembre de 2024, a las 13:30 horas**, en la Sala de Expresidentas del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles número 1151, colonia Unidad FOVISSSTE, de este municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 del Decreto número 12036 expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de marzo de 1985, y publicado en el periódico oficial denominado *El Estado de Jalisco* el día 13 trece de abril del mismo año; 13 y 15 del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; sesión que se desahogará conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación, de los estados financieros de mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2024.
5. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación, de la segunda modificación presupuestal 2024.
6. Informe sobre la modificación de la vigencia de un convenio de colaboración con el Sistema DIF Jalisco, en materia de Asistencia Alimentaria.
7. Presentación, discusión, y en su caso aprobación de la ejecución de obras públicas en coordinación con la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura y la Dirección de Conservación de Inmuebles, ambas del municipio de Zapopan, Jalisco; para la presente administración.
8. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de las Reglas de Operación y Lineamientos para la ejecución de programas de asistencia alimentaria para el ejercicio 2024-2025.
9. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación, de la reforma al Reglamento de Compras, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.
10. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación, de la modificación al Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Zapopan, Jalisco.
11. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación para la desincorporación del dominio público y baja del inventario de los bienes robados.
12. Asuntos varios.
13. Clausura de la Sesión.

Recibi MEMO 03/12/2024

Ilse Alejandra Salas Gaytán



Asunto.- Convocatoria a la segunda sesión
ordinaria de Patronato del
Sistema DIF Zapopan

Eduardo Cruz Moguel

Presidente del Consejo de *Fundación PAS* y Vocal del Patronato

Presente.

Por este conducto, me complace en convocarle a usted a la segunda sesión ordinaria de Patronato del Sistema DIF Zapopan, correspondiente a la administración 2024-2027, misma que tendrá verificativo el próximo día **jueves 05 de diciembre de 2024, a las 13:30 horas**, en la Sala de Expresidentas del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles número 1151, colonia Unidad FOVISSSTE, de este municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 del Decreto número 12036 expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de marzo de 1985, y publicado en el periódico oficial denominado *El Estado de Jalisco* el día 13 trece de abril del mismo año; 13 y 15 del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; sesión que se desahogará conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación, de los estados financieros de mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2024.
5. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación, de la segunda modificación presupuestal 2024.
6. Informe sobre la modificación de la vigencia de un convenio de colaboración con el Sistema DIF Jalisco, en materia de Asistencia Alimentaria.
7. Presentación, discusión, y en su caso aprobación de la ejecución de obras públicas en coordinación con la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura y la Dirección de Conservación de Inmuebles, ambas del municipio de Zapopan, Jalisco; para la presente administración.
8. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de las Reglas de Operación y Lineamientos para la ejecución de programas de asistencia alimentaria para el ejercicio 2024-2025.
9. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación, de la reforma al Reglamento de Compras, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.
10. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación, de la modificación al Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Zapopan, Jalisco.
11. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación para la desincorporación del dominio público y baja del inventario de los bienes robados.
12. Asuntos varios.
13. Clausura de la Sesión.

Recibi 03/12/2024
Antzin Tang

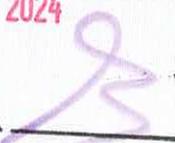


slu.

0420

03 DIC. 2024

HORA 11:25.8 FIRMA _____



Asunto.- Convocatoria a la segunda sesión ordinaria de Patronato del Sistema DIF Zapopan

Miguel Ricardo Ochoa Plascencia

Director General del O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y Representante de los servicios coordinados de salud, así como de los Servicios Médicos Municipales y Vocal de Patronato
Presente.

Por este conducto, me complace en convocarle a usted a la segunda sesión ordinaria de Patronato del Sistema DIF Zapopan, correspondiente a la administración 2024-2027, misma que tendrá verificativo el próximo día **jueves 05 de diciembre de 2024, a las 13:30 horas**, en la Sala de Expresidentas del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles número 1151, colonia Unidad FOVISSSTE, de este municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 del Decreto número 12036 expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de marzo de 1985, y publicado en el periódico oficial denominado *El Estado de Jalisco* el día 13 trece de abril del mismo año; 13 y 15 del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; sesión que se desahogará conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación, de los estados financieros de mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2024.
5. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación, de la segunda modificación presupuestal 2024.
6. Informe sobre la modificación de la vigencia de un convenio de colaboración con el Sistema DIF Jalisco, en materia de Asistencia Alimentaria.
7. Presentación, discusión, y en su caso aprobación de la ejecución de obras públicas en coordinación con la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura y la Dirección de Conservación de Inmuebles, ambas del municipio de Zapopan, Jalisco; para la presente administración.
8. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de las Reglas de Operación y Lineamientos para la ejecución de programas de asistencia alimentaria para el ejercicio 2024-2025.
9. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación, de la reforma al Reglamento de Compras, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.
10. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación, de la modificación al Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Zapopan, Jalisco.



Asunto.- Convocatoria a la segunda sesión
ordinaria de Patronato del
Sistema DIF Zapopan

Michelle Greicha Frangie

Presidenta del Patronato

Presente.

Por este conducto, me complace en convocarle a usted a la segunda sesión ordinaria de Patronato del Sistema DIF Zapopan, correspondiente a la administración 2024-2027, misma que tendrá verificativo el próximo día **jueves 05 de diciembre de 2024, a las 13:30 horas**, en la Sala de Expresidentas del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles número 1151, colonia Unidad FOVISSSTE, de este municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 del Decreto número 12036 expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de marzo de 1985, y publicado en el periódico oficial denominado *El Estado de Jalisco* el día 13 trece de abril del mismo año; 13 y 15 del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; sesión que se desahogará conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación, de los estados financieros de mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2024.
5. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación, de la segunda modificación presupuestal 2024.
6. Informe sobre la modificación de la vigencia de un convenio de colaboración con el Sistema DIF Jalisco, en materia de Asistencia Alimentaria.
7. Presentación, discusión, y en su caso aprobación de la ejecución de obras públicas en coordinación con la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura y la Dirección de Conservación de Inmuebles, ambas del municipio de Zapopan, Jalisco; para la presente administración.
8. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de las Reglas de Operación y Lineamientos para la ejecución de programas de asistencia alimentaria para el ejercicio 2024-2025.
9. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación, de la reforma al Reglamento de Compras, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.
10. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación, de la modificación al Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Zapopan, Jalisco.
11. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación para la desincorporación del dominio público y baja del inventario de los bienes robados.
12. Asuntos varios.
13. Clausura de la Sesión.



Asunto.- Convocatoria a la segunda sesión
ordinaria de Patronato del
Sistema DIF Zapopan

Michelle Greicha Frangie

Presidenta del Patronato

Presente.

Por este conducto, me complace en convocarle a usted a la segunda sesión ordinaria de Patronato del Sistema DIF Zapopan, correspondiente a la administración 2024-2027, misma que tendrá verificativo el próximo día **jueves 05 de diciembre de 2024, a las 13:30 horas**, en la Sala de Expresidentas del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles número 1151, colonia Unidad FOVISSSTE, de este municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 del Decreto número 12036 expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de marzo de 1985, y publicado en el periódico oficial denominado *El Estado de Jalisco* el día 13 trece de abril del mismo año; 13 y 15 del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; sesión que se desahogará conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación, de los estados financieros de mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2024.
5. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación, de la segunda modificación presupuestal 2024.
6. Informe sobre la modificación de la vigencia de un convenio de colaboración con el Sistema DIF Jalisco, en materia de Asistencia Alimentaria.
7. Presentación, discusión, y en su caso aprobación de la ejecución de obras públicas en coordinación con la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura y la Dirección de Conservación de Inmuebles, ambas del municipio de Zapopan, Jalisco; para la presente administración.
8. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de las Reglas de Operación y Lineamientos para la ejecución de programas de asistencia alimentaria para el ejercicio 2024-2025.
9. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación, de la reforma al Reglamento de Compras, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.
10. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación, de la modificación al Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Zapopan, Jalisco.
11. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación para la desincorporación del dominio público y baja del inventario de los bienes robados.
12. Asuntos varios.
13. Clausura de la Sesión.

Asunto.- Convocatoria a la segunda sesión
ordinaria de Patronato del
Sistema DIF Zapopan

Paulina del Carmen Torres Padilla

Jefa de Gabinete y Vocal Suplente de Patronato

Presente.

Por este conducto, me complace en convocarle a usted a la segunda sesión ordinaria de Patronato del Sistema DIF Zapopan, correspondiente a la administración 2024-2027, misma que tendrá verificativo el próximo día **jueves 05 de diciembre de 2024, a las 13:30 horas**, en la Sala de Expresidentas del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles número 1151, colonia Unidad FOVISSSTE, de este municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 del Decreto número 12036 expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de marzo de 1985, y publicado en el periódico oficial denominado *El Estado de Jalisco* el día 13 trece de abril del mismo año; 13 y 15 del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; sesión que se desahogará conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación, de los estados financieros de mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2024.
5. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación, de la segunda modificación presupuestal 2024.
6. Informe sobre la modificación de la vigencia de un convenio de colaboración con el Sistema DIF Jalisco, en materia de Asistencia Alimentaria.
7. Presentación, discusión, y en su caso aprobación de la ejecución de obras públicas en coordinación con la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura y la Dirección de Conservación de Inmuebles, ambas del municipio de Zapopan, Jalisco; para la presente administración.
8. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de las Reglas de Operación y Lineamientos para la ejecución de programas de asistencia alimentaria para el ejercicio 2024-2025.
9. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación, de la reforma al Reglamento de Compras, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.
10. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación, de la modificación al Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Zapopan, Jalisco.
11. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación para la desincorporación del dominio público y baja del inventario de los bienes robados.
12. Asuntos varios.
13. Clausura de la Sesión.





Asunto.- Convocatoria a la segunda sesión ordinaria de Patronato del Sistema DIF Zapopan

Norma Lizzet González González

Regidora Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano del Ayuntamiento de Zapopan Jalisco y Vocal de Patronato Presente.

Por este conducto, me complace en convocarle a usted a la segunda sesión ordinaria de Patronato del Sistema DIF Zapopan, correspondiente a la administración 2024-2027, misma que tendrá verificativo el próximo día **jueves 05 de diciembre de 2024, a las 13:30 horas**, en la Sala de Expresidentas del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles número 1151, colonia Unidad FOVISSSTE, de este municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 del Decreto número 12036 expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de marzo de 1985, y publicado en el periódico oficial denominado *El Estado de Jalisco* el día 13 trece de abril del mismo año; 13 y 15 del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; sesión que se desahogará conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación, de los estados financieros de mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2024.
5. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación, de la segunda modificación presupuestal 2024.
6. Informe sobre la modificación de la vigencia de un convenio de colaboración con el Sistema DIF Jalisco, en materia de Asistencia Alimentaria.
7. Presentación, discusión, y en su caso aprobación de la ejecución de obras públicas en coordinación con la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura y la Dirección de Conservación de Inmuebles, ambas del municipio de Zapopan, Jalisco; para la presente administración.
8. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de las Reglas de Operación y Lineamientos para la ejecución de programas de asistencia alimentaria para el ejercicio 2024-2025.
9. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación, de la reforma al Reglamento de Compras, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.
10. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación, de la modificación al Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Zapopan, Jalisco.
11. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación para la desincorporación del dominio público y baja del inventario de los bienes robados.



0474

Asunto.- Convocatoria a la segunda sesión ordinaria de Patronato del Sistema DIF Zapopan

Graciela De Obaldía Escalante

Secretario del Ayuntamiento de Zapopan y Vocal del Patronato

Presente.

Por este conducto, me complace en convocarle a usted a la segunda sesión ordinaria de Patronato del Sistema DIF Zapopan, correspondiente a la administración 2024-2027, misma que tendrá verificativo el próximo día **jueves 05 de diciembre de 2024, a las 13:30 horas**, en la Sala de Expresidentas del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles número 1151, colonia Unidad FOVISSSTE, de este municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 del Decreto número 12036 expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de marzo de 1985, y publicado en el periódico oficial denominado *El Estado de Jalisco* el día 13 trece de abril del mismo año; 13 y 15 del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; sesión que se desahogará conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación, de los estados financieros de mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2024.
5. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación, de la segunda modificación presupuestal 2024.
6. Informe sobre la modificación de la vigencia de un convenio de colaboración con el Sistema DIF Jalisco, en materia de Asistencia Alimentaria.
7. Presentación, discusión, y en su caso aprobación de la ejecución de obras públicas en coordinación con la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura y la Dirección de Conservación de Inmuebles, ambas del municipio de Zapopan, Jalisco; para la presente administración.
8. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de las Reglas de Operación y Lineamientos para la ejecución de programas de asistencia alimentaria para el ejercicio 2024-2025.
9. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación, de la reforma al Reglamento de Compras, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.
10. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación, de la modificación al Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Zapopan, Jalisco.
11. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación para la desincorporación del dominio público y baja del inventario de los bienes robados.
12. Asuntos varios.
13. Clausura de la Sesión.

Asunto.- Convocatoria a la segunda sesión
ordinaria de Patronato del
Sistema DIF Zapopan

Magalli Pérez Lomelí

Directora de Educación de Zapopan Jalisco y Vocal de Patronato

Presente.

Por este conducto, me complace en convocarle a usted a la segunda sesión ordinaria de Patronato del Sistema DIF Zapopan, correspondiente a la administración 2024-2027, misma que tendrá verificativo el próximo día **jueves 05 de diciembre de 2024, a las 13:30 horas**, en la Sala de Expresidentas del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles número 1151, colonia Unidad FOVISSSTE, de este municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 del Decreto número 12036 expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de marzo de 1985, y publicado en el periódico oficial denominado *El Estado de Jalisco* el día 13 trece de abril del mismo año; 13 y 15 del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; sesión que se desahogará conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación, de los estados financieros de mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2024.
5. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación, de la segunda modificación presupuestal 2024.
6. Informe sobre la modificación de la vigencia de un convenio de colaboración con el Sistema DIF Jalisco, en materia de Asistencia Alimentaria.
7. Presentación, discusión, y en su caso aprobación de la ejecución de obras públicas en coordinación con la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura y la Dirección de Conservación de Inmuebles, ambas del municipio de Zapopan, Jalisco; para la presente administración.
8. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de las Reglas de Operación y Lineamientos para la ejecución de programas de asistencia alimentaria para el ejercicio 2024-2025.
9. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación, de la reforma al Reglamento de Compras, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.
10. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación, de la modificación al Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Zapopan, Jalisco.
11. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación para la desincorporación del dominio público y baja del inventario de los bienes robados.
12. Asuntos varios.
13. Clausura de la Sesión.





002367

Asunto.- Convocatoria a la segunda sesión ordinaria de Patronato del Sistema DIF Zapopan

Adriana Romo López

Tesorera Municipal de Zapopan y Vocal del Patronato

Presente.

Por este conducto, me complace en convocarle a usted a la segunda sesión ordinaria de Patronato del Sistema DIF Zapopan, correspondiente a la administración 2024-2027, misma que tendrá verificativo el próximo día **jueves 05 de diciembre de 2024, a las 13:30 horas**, en la Sala de Expresidentas del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles número 1151, colonia Unidad FOVISSSTE, de este municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 del Decreto número 12036 expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de marzo de 1985, y publicado en el periódico oficial denominado *El Estado de Jalisco* el día 13 trece de abril del mismo año; 13 y 15 del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; sesión que se desahogará conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación, de los estados financieros de mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2024.
5. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación, de la segunda modificación presupuestal 2024.
6. Informe sobre la modificación de la vigencia de un convenio de colaboración con el Sistema DIF Jalisco, en materia de Asistencia Alimentaria.
7. Presentación, discusión, y en su caso aprobación de la ejecución de obras públicas en coordinación con la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura y la Dirección de Conservación de Inmuebles, ambas del municipio de Zapopan, Jalisco; para la presente administración.
8. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de las Reglas de Operación y Lineamientos para la ejecución de programas de asistencia alimentaria para el ejercicio 2024-2025.
9. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación, de la reforma al Reglamento de Compras, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.
10. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación, de la modificación al Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Zapopan, Jalisco.
11. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación para la desincorporación del dominio público y baja del inventario de los bienes robados.
12. Asuntos varios.
13. Clausura de la Sesión.

